



RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO – JARDINERÍA- (OPL4JARD), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.

APellidos y Nombre	ACIERTOS	ERRORES	N.C.	CALIFICACIÓN
ARENAS VALERO, RAFAEL	31	4	0	31
AVILES ALCARAZ, ANTONIO	34	1	0	34
BECERRA MONTESINOS, ANTONIO	24	11	0	24
BRESCIA MARQUEZ, JOSE MARIA	23	12	0	23
CALDERON PEÑALVER, FRANCISCO	34	1	0	34
CHAKOR ALAMI, AZTOUT HICHAM	33	2	0	33
DOBLAS LOPEZ, DIEGO	34	1	0	34
DOS SANTOS BAEZA, PABLO	35	0	0	35
DOS SANTOS GASPAS, JOSE ALFREDO	35	0	0	35
ESPINOSA RODRIGUEZ, ALFONSO MIGUEL	34	1	0	34
FERNANDEZ TRIVIÑO, JUAN	32	3	0	32
GARCIA MONTES, JUAN LUIS	23	12	0	23
HIDALGO DOS SANTOS, JUAN IGNACIO	32	3	0	32
JIMENEZ PANIAGUA, MARTA ISABEL	33	2	0	33
LOZANO MARTIN, FRANCISCO JAVIER	23	12	0	23
LUQUE GARCIA, MANUEL	22	13	0	22
MARTINEZ ESPAÑA, JUAN	33	2	0	33
OLMOS HURTADO, SARA	25	10	0	25
ORDOÑEZ JIMENA, JOAQUIN	30	5	0	30
ORTIZ GARCIA, DAVID	24	11	0	24
POSTIGO MARTIN, CAROLINA	31	2	2	31
SANTOS MESTANZA, MARIA	22	13	0	22
SUAREZ MIGUEL, VICTOR MANUEL	21	14	0	21
VELASCO LOZADA, EMILIO	23	12	0	23

De conformidad con lo establecido en la Base 1.4.2 de la Resolución de convocatoria, las personas aspirantes que han superado la fase de oposición deberán aportar la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso, utilizando el modelo disponible en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<https://www.uma.es/pas>), en el plazo improrrogable de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Contra la presente relación podrán las/los interesadas/os interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Vº Bº
El Presidente del Tribunal,

Miguel R. Medina del Pozo



Málaga, 7 de octubre de 2020
El Secretario del Tribunal,

Tomás Carrión Martínez